

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31678 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1134/2011 referente al concursado Bengoechea 2000, S.A.L., con CIF A20618799, por auto de fecha 5/9/2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la Mercantil, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia - San Sebastián, 5 de septiembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120061674-1